

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRANKARAN S.A.**

En Guayaquil, a los 29 días de mes marzo de 2016, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRANKARAN S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) El señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América,

b) **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América,

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCFOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.

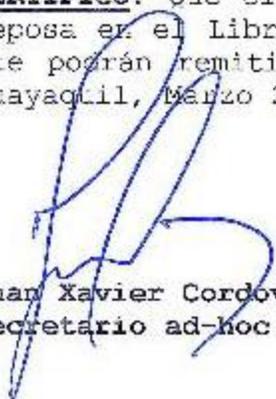
Ahora como Presidente, la señora **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, y como Secretario ad-hoc, el señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**. El Presidente pide que el Secretario ad-hoc constata el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
- 5.- Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diecisiete horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

(f) Juan Xavier Cordovez, accionista/ Secretario ad-hoc; y, (f) Ana Rosalía Novarez Icaza, accionistas, Presidente

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 28 de 2015.



Juan Xavier Cordovéz Ortega
Secretario ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANKARAN S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016.

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	1 acción	USD\$1,00	1 voto
ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA	799 Acciones	USD\$1,00	799 votos

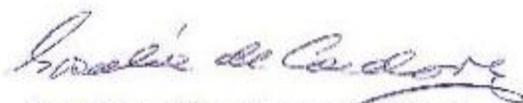
Capital social concurrente: US\$800,00

Capital pagado concurrente: US\$800,00

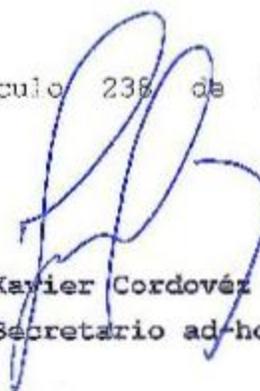
Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)



Ana Rosalía Nevarez Ycaza
Presidente



Juan Xavier Cordovéz Ortega
Secretario ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRANKARAN S.A.

En Cuayaquil, a los 29 días de mes marzo de 2016, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRANKARAN S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) El señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América,

b) **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, Por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

7. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
8. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
9. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015
10. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de ser el caso.
11. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
12. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.

Actúa como Presidente, la señora **ANA ROSALIA NEVAREZ YCAZA**, y como Secretario ad-hoc, el señor **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**. El Presidente pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum

reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el cuórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y se resuelve por unanimidad lo siguiente:

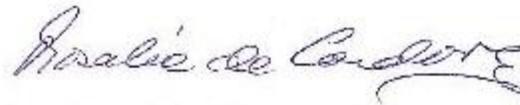
- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2015, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.
- 6.- Reelegir a la señora ANA ROSALÍA NEVAREZ YCAZA para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía por el plazo de 5 años, quien ejercerá sus funciones acorde lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley de Compañías.

En este punto los asistentes autorizan al Presidente o Secretario ad-hoc indistintamente para que suscriban el correspondiente nombramiento y realicen todos los actos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la voluntad de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diecisiete horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía:



Juan Xavier Cordovéz
Accionista/Secretario ad-hoc



Ana Rosalía Nevarez Ycaza
Accionista